



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD N.º 13-2026/FCCSSE

En la ciudad de Piura, siendo las 10:55 horas del día 2 de julio de 2026, en el Centro de Consulta N.º 3 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros del Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, José Martín Merino Marchán, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz y José Miguel Godos Curay. Se deja constancia de la justificación de inasistencia del delegado docente Carlos Armando Vásquez Álvarez por motivo estrictamente personal. Actuó como secretaria académica la docente Leonor López Murillo.

Con el quórum reglamentario y en concordancia con las atribuciones conferidas por la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, así como por la normatividad institucional vigente, la presidenta dispuso el inicio de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N.º 12-2026/FCCSSE, de fecha 18 de junio de 2026; sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

INFORMES

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Informó que ha revisado los espacios destinados a la labor de consejería y tutoría, así como a la Unidad de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Aclaró que, en el caso de consejería y tutoría, no puede utilizarse el término "unidad", debido a que no ha sido considerado en el organigrama institucional; sin embargo, puede asignársele otra denominación, de modo que su implementación quede asegurada para la prestación del servicio a los estudiantes.

Docente Silvia Elena Maticorena Campos

Informó que está coordinando con las dependencias de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación su participación en la celebración del XLII Aniversario. Asimismo, señaló que se están distribuyendo los afiches que anuncian el desarrollo de varias actividades y que se está completando el material correspondiente para otras.

Docente Betty María Mendoza De Lama

Informó que se ha publicado en el Diario Oficial "El Peruano" la ley que aprueba la promoción de docentes universitarios, por única vez, a la categoría inmediata superior, previa ratificación de los docentes. Por lo tanto, la señora decana debe enviar al Rectorado la relación de docentes ratificados en los años 2023 y 2026 para el tratamiento administrativo correspondiente, a fin de implementar los alcances de la ley.

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Manifestó que, para iniciar el trámite solicitado por la Dra. Betty María Mendoza De Lama, se requiere previamente el pronunciamiento de la administración central; luego de ello, se emprenderá el trámite correspondiente.

Docente José Martín Merino Marchán

Manifestó su preocupación por la situación de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación que, hasta el momento, no han sido evaluados, pues ello afecta sus derechos a ser promovidos.

Señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado

Informó que el documento que contiene el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad en la sesión ordinaria N.º 12 fue remitido al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación desde la semana pasada. Tiene entendido que, en este tiempo, se ha convocado a sesión de departamento, pero que el asunto no fue incluido en agenda. Aseveró que se debe respetar la meritocracia y que, en este caso, la única docente que reúne los requisitos para intervenir como representante de la especialidad e integrar la Comisión de Evaluación es la Dra. Alina del Pilar Antón Chávez. Insistió en que la información ha sido canalizada y expresó su preocupación por la situación de los docentes afectados. Asimismo, señaló que se espera que el Departamento reaccione y defina esta situación; de lo contrario, será el Consejo de Facultad quien adopte la decisión correspondiente.

Docente José Martín Merino Marchán

Manifestó que hay una colega que no ha sido considerada como miembro de la comisión evaluadora y recordó que existen docentes de otro departamento académico de la Facultad que podrían intervenir porque también poseen título en la especialidad de Ciencias de la Comunicación. Por otro lado, informó que existen serios problemas logísticos por resolver en las aulas que ocupan los estudiantes de Educación Primaria. Al inicio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



del semestre académico en curso, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria, aprovechando los recursos de una caja chica, compró cables para poner operativos los proyectores; sin embargo, se ha detectado que dichos cables han sido afectados por roedores, por lo que se requiere emprender una campaña de desratización.

Docente Juan José Jacinto Chunga

Informó que ha recibido la carta de aceptación de una ponencia preparada para su exposición en un congreso que se celebrará en Brasil; por lo tanto, solicitó la anuencia del Consejo de Facultad para su inclusión en el orden del día. Se trata del Proveído N.º 1191-2026-D-FCCSSE-UNP. Sometido a votación, se dispuso su inclusión para ser tratado en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del título profesional de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación y de Licenciado(a) en Educación, según corresponda y en sus respectivas especialidades, a favor de los bachilleres de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme al detalle siguiente:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Aldana Zapata, Yahir Sebastián	Regular	Lengua y Literatura	Tesis
Vilchez Ramírez, Fabia Gabriela	Regular	Educación Primaria	Tesis
Chávez Córdova, Leila Katerine	Regular	Educación Primaria	Tesis
Santillán Núñez, Cecilia Alexandra	PRODEPE	Educación Inicial	Tesis
Lozada Troncos, Johana Rosalinda	PRODEPE	Educación Inicial	Tesis
Laureano Jacinto, Claudia Vanessa	PRODEPE	Educación Inicial	Tesis
Estrada Aguirre, Andrés Orlando	PRODEPE	Lengua y Literatura	Tesis
Jaramillo Mijahuanga, Sabina	PCPM	Educación Inicial	Tesis

Aprobado por unanimidad

II.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y del grado académico de Bachiller en Educación, según corresponda, a favor de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme al detalle siguiente:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Paiva Chulle, Edson Martín	Regular	Ciencias de la Comunicación
Siancas Campodónico, Benjamín Booz	Regular	Lengua y Literatura

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 122-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 15 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Factores socioculturales en el desarrollo de la competencia: resuelve problemas de cantidad en estudiantes de primaria de la Institución Educativa N.º 14360, 2025", presentada por las tesis Br. Flor de María Guevara Zapata y Br. Verónica Rocío Salgado Veliz, egresadas de la especialidad de Educación Primaria del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), y asesoradas por el Dr. José Martín Merino Marchán. El jurado queda integrado por los siguientes docentes: Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente), Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) y Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 123-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 15 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Técnicas no gráficas y el desarrollo del agarre de pinza digital en los niños de 3 años de la I.E. Ann Goulden - Piura, 2024", presentada por la tesis Br. Gabriela Isabel Paico Mio, egresada de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), y asesorada por la Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama. El jurado queda integrado por los siguientes docentes: Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez (presidente), Dr. Heinsen Orbe Bardales (secretario) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 124-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Nivel de desarrollo de la competencia comunicativa en estudiantes de cuarto grado de primaria de una institución educativa de Piura", presentada por la tesis Br. Rosa Elena Vilchez Vite, egresada de la especialidad de Educación Primaria del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM), y asesorada por el Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo. El jurado queda integrado por los siguientes docentes: Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (presidenta), Dr. Edison Román Torres Aldave (secretario) y Mtra. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 125-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Expresión oral y propuesta de tertulia de cuentos peruanos en estudiantes de cinco años de la I.E. Nuestra Señora del Pilar, Piura, 2025", presentado por las tesis Br. Yesenia Pamela Flores Ruiz y Br. Lisset Carolina Ipanaqué Villegas, egresadas de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM), bajo el asesoramiento de la Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra. El jurado queda integrado por los siguientes docentes: Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta), Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) y Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 126-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "La enseñanza de la poesía en las escuelas por una educación formativa", presentada por el tesista Br. Gian Pierre Codarlupo Alvarado, egresado de la especialidad de Lengua y Literatura del Programa Regular, y asesorado por el Dr. Julio César Fernández Carmona. El jurado queda integrado por los siguientes docentes: Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (presidenta), Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) y Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 127-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 17 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "El desarrollo emocional en los niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 209 Hnas. Barcia Boniffati-Tumbes, 2024", presentada por la tesista Br. Katy Claudia Morales Huayas de Aguilar, egresada de la especialidad de Educación Inicial del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), y asesorada por el Dr. Juan José Jacinto Chunga. El jurado ad hoc queda integrado por los siguientes docentes: Dr. José Martín Merino Marchán (presidente), Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (secretaria) y Dr. Raúl Chunga Purizaca (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 128-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 15 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Programa de metodología Singapur para mejorar la resolución de problemas matemáticos en los estudiantes de primaria de una institución educativa de Piura, 2025", presentada por los tesis Br. Robert Marlon Bermeo Guevara y Br. Elmag Jazmín De la Cruz Gómez, egresados de la especialidad de Educación Primaria del Programa Regular, bajo el asesoramiento de la Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz. El jurado queda integrado por los siguientes docentes: Dr. José Martín Merino Marchán (presidente), Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (secretario) y Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 129-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 17 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Relación entre el juego libre y la creatividad en los niños de 4 años de la Institución Educativa 14536 Manuel Gonzales Prada – Uchupata, Sondorillo, Huancabamba, Piura, 2025", presentada por la tesista Br. Lorena Yasmina Meza Aquino, egresada de la especialidad de Educación Inicial del Programa Regular, y asesorada por la Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang. El jurado queda integrado por los siguientes docentes: Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta), Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) y Mgtr. Julio César Tocco Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 131-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 19 de junio de 2026, mediante la cual se ratificó la conformación del jurado de tesis para revisar el informe titulado "Relación entre la enseñanza del pensamiento numérico y el nivel de aprendizaje en niños de 5 años de la IEI N.º 021 - Los Ficus, Piura", presentada por las tesis Br. Marilú Ramos Garay y Br. Lisset Alexandra Viera Olivares, egresadas de la especialidad de Educación Inicial del Programa Regular, y asesoradas por la Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández. El jurado queda integrado por los siguientes docentes: Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente), Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) y Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Calidad de producción textual en los estudiantes del quinto grado de secundaria de la Institución Educativa Federico Villarreal – Cura Mori, Perú - 2025", sustentada por doña Rosa Emilia Alcas Correa, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Lengua y Literatura. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y contó con el asesoramiento del Dr. Luis Martín Ojeda Sosa.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Gestión tutorial en el VII ciclo de secundaria: Comparación entre una institución educativa pública y una privada en el distrito de Piura, 2025", sustentada por doña Lorena del Rocío Agurto Flores, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Historia y Geografía. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento de la Dra. Jacqueline Elizabeth Arellano Ramírez.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Nivel de desarrollo de la motricidad fina en estudiantes de nivel inicial de una institución educativa de Piura", sustentada por doña Naila Yeraldin Gómez Cruz, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y contó con el asesoramiento del Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo.

Inés Tissieres³



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Estrategias de análisis y comprensión de textos escolares de historia y geografía, mediante el uso de herramientas tecnológicas en estudiantes de una institución educativa pública - Frías, provincia de Ayabaca - Piura - 2025", sustentada por doña Sindy Mary Alva Calle, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Historia y Geografía. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento de la Dra. Silvia Elena Maticorena Campos.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Comunicación interna y clima laboral de la Institución Educativa San Miguel, Piura 2024", sustentada por don Guillermo Alejandro Ipanaqué Llacsahuanga, para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y contó con el asesoramiento de la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "El desarrollo emocional en los niños de 5 años de la Institución Educativa N.º 209 Hnas. Barcia Boniffati-Tumbes, 2024", sustentada por doña Katy Claudia Morales Huayas de Aguilar, para optar el título profesional de Licenciada en Educación, especialidad de Educación Inicial. La tesis obtuvo la calificación de Muy Bueno y contó con el asesoramiento del Dr. Juan José Jacinto Chunga.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado consignado en el acta de sustentación de la tesis titulada "Las redes sociales y la identidad cultural local en estudiantes de cuarto de secundaria de una institución educativa del distrito de La Unión", sustentada por don Abimael Alonso García Rivera y don Edgar Joel Zurita Ambulay, para optar el título profesional de Licenciados en Educación, especialidad de Historia y Geografía. La tesis obtuvo la calificación de Bueno y contó con el asesoramiento del Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo.

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Designar a los jurados ad hoc encargados de revisar y dictaminar la procedencia de los proyectos de tesis presentados ante la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de conformidad con los artículos 9.º y 10.º del Reglamento de Tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, conforme al detalle siguiente:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Br. Claudia Belén Coello Aguilar	Programa Regular / Educación Primaria	Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites	- Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (presidenta) - Dra. Socorro Granda Chunga (secretaria) - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Delma Flores Farfán - Dr. Pablo César Peña Martínez	Programa lúdico para la resolución de problemas de cantidad en los estudiantes de primaria de la Institución Educativa San Judas Tadeo- Catacaos – 2026
Br. Yosselyn Fiorella Sosa Farfán	Programa Regular / Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume	- Mtr. José Martín Neyra Moncada (presidente) - Mgtr. Raúl Reynaldo Cruz Zapata (secretario) - Mtra. Fiorella Ivonne Sevedón Amaya (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Pablo César Peña Martínez - Lic. José Miguel Godos Curay	Nivel de aplicación del marketing digital en el restaurante Filomeno – Piura, 2026
Estudiante Mayra Pamela Sánchez Alvarado Estudiante Treycy Silvana Sernaque Nole	Programa Regular / Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres	- Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (presidente) - Dra. Roxana Vanessa Mogollón García (secretaria) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Abel Amancio Martínez Gómez - Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama	Yo te cuento, tú te mueves: Programa de cuentos motores para desarrollar nociones espaciales en niños de 4 años de una institución educativa de Castilla-2026
Estudiante Ariana Camila Bayona Morales	Programa Regular / Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres	- Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (presidente) - Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (secretaria)	Herramientas digitales y el desarrollo de habilidades cognitivas en niños de 5 años de una



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Estudiante Angie Noemi Flores Oliva			- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Edison Román Torres Aldave - Mgtr. Janet Alcántara Masías	institución educativa de Piura, distrito Veintiséis de Octubre, 2026
-------------------------------------	--	--	---	--

Aprobado por unanimidad

Br. Eliana Pierina Palacios Michilot Br. Noemi Ester Vásquez Rivera	Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) / Educación Inicial	Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo	- Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (presidenta) - Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (secretario) - Dra. Roxana Vanessa Mogollón García (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Aura Elena Medina Socola - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Programa de actividades lúdicas para desarrollar la psicomotricidad gruesa en niños de 5 años de la Institución Educativa Leonor Cerna de Valdiviezo, 2026
--	---	-------------------------------	---	--

Fue aprobado por mayoría, registrándose 3 votos por la propuesta número 1 y 4 votos por la propuesta número 2.

Br. Max Antony Gómez Gaona	Programa Regular / Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume	- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente) - Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (secretaria) - Mtr. José Martín Neyra Moncada (vocal) <u>Suplentes</u> - Mtra. Fiorella Ivonne Sevedón Amaya - Lic. José Miguel Godos Curay	Diagnóstico de las percepciones y necesidades de los periodistas colegiados respecto al diseño de una revista digital institucional, 2026
Br. Ana Lorena Garay Oviedo	Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) / Educación Primaria	Mgtr. Julio César Tacto Correa	- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Delma Flores Farfán - Mgtr. José Germán Centurión Pairasamán	Lectura gamificada y comprensión lectora en estudiantes de cuarto grado de primaria de la Institución Educativa Privada Las Joyas de Jesucristo, Talara, 2026
Br. Fanny Esther Fernández Chero	Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) / Educación Primaria	Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (coasesor)	- Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta) - Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez (secretario) - Mgtr. Vanessa Benites Ruiz (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Luz Esperanza Monzón García - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares	Nivel de valores morales en estudiantes de primaria de la Institución Educativa San Miguel de Piura, 2026
Br. Renato Adrián Del Águila Reyes	Programa Regular / Historia y Geografía	Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo	- Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (presidenta) - Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez (secretario) - Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Luis Arnaldo Cruz García - Dr. Elar Nilton Torres Quiroz	Percepción del desempeño docente y logro de competencias del área de ciencias sociales
Estudiante Ana Isabel Silva More Estudiante Jenifer Aracely Valverde Silva	Programa Regular / Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres	- Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (presidenta) - Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (secretario) - Mgtr. Julio César Tacto Correa (vocal) <u>Suplentes</u>	Estrategias didácticas como herramienta para desarrollar el lenguaje oral en niños de 3 años de una institución de educación inicial de Piura, 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



			- Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang - Mgtr. Jany Alicia Chira Valdiviezo	
--	--	--	--	--

Aprobado por unanimidad

VI.- JURADO AD HOC PARA INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL – TSP

Proveído N.º 1161-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación eleva el informe sobre la verificación de autenticidad de los certificados de trabajo presentados por la señora Jovana Marilú Abad Niño, en atención a la solicitud de la Secretaría Académica de la FCCSSE UNP. Proveído N.º 0594-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza la propuesta de designación y aprobación del jurado ad hoc del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional-PAEITSP 2024.

Expediente / Participante	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Proveído N.º 0594-2026-D-FCCSSE-UNP Br. Jovana Marilú Abad Niño	Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) / Educación Inicial	Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández	- Mgtr. Janet Alcántara Masías - Dra. Roxana Vanessa Mogollón García - Mgtr. Julio César Tocco Correa - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar - Dra. Ana Consuelo Yovera Espinoza	Rinconcito de cuentos para mejorar la expresión oral en niños de una Institución Educativa Privada "Divino Niño Jesús" - Piura

Acuerdo: Denegar la solicitud de designación de jurado para evaluar el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (ITSP) presentado por la Br. Jovana Marilú Abad Niño, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), especialidad de Educación Inicial. La decisión se sustenta en que, de la revisión del expediente administrativo y de la documentación presentada, se advierte el incumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia de la solicitud, así como la existencia de incongruencias documentales que impiden emitir un pronunciamiento favorable mientras no sean debidamente aclaradas o subsanadas por la administrada.

Aprobado por unanimidad

VII.- PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Aprobar los proyectos de tesis presentados ante la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar la designación de los miembros de los jurados ad hoc correspondientes, conforme al detalle siguiente:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Yolanda Neira Guerrero	Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) / Educación Inicial	Dr. Edison Román Torres Aldave	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (secretario) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzáles (vocal)	Rol de los padres y disciplina escolar en niños de 4 y 5 años de la Institución Educativa N° 15326 El Tambo - Huancabamba, Piura, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		12 de junio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		12 de setiembre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		12 de diciembre de 2026		
Br. Sonia Noemí Arguello Ayala Br. María Valeria Puestas Cruz	Programa Regular / Educación Inicial	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta) - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) - Mtra. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal)	Programa "Pequeños científicos" para fortalecer la indagación científica en niños de 4 años de una institución educativa de inicial de Talara, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		16 de junio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		16 de setiembre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		16 de diciembre de 2026		
Br. María Estefany Valdiviezo Carhuayaso Br. Kelly Karina Celi Guerrero	Programa Regular / Educación Primaria	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dr. Raúl Chunga Purizaca (presidente) - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria) Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (vocal)	Programa de convivencia democrática para fortalecer la identidad cultural de estudiantes de quinto grado de primaria de una institución educativa de Catacaos, Perú, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		27 de mayo de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		27 de agosto de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		27 de noviembre de 2026		

Inés Cisneros



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Br. Ruth Edith Pariñas Albines Br. Brendy Lizeth Albines Juarez	Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) / Educación Inicial	Mgtr. Julio César Tacto Correa	- Dra. Giuliana Santiago More (presidenta) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) Mgtr. Jany Alicia Chira Valdiviezo (vocal)	Uso de recursos digitales móviles y su relación con las habilidades sociales en niños de la Institución Educativa Inicial El Tallán, Piura, 2026
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		01 de junio de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		01 de setiembre de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		01 de diciembre de 2026		

Aprobado por unanimidad

VIII.- PROYECTO DE TESIS – PRADET V

Acuerdo: Aprobar el proyecto de tesis presentado ante la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar la designación de los miembros del jurado ad hoc correspondiente, conforme al detalle siguiente:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Lisset Yovanna Flores Rivera Br. Génesis Sarai Sandoval Hernández	Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE) / Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (PCPM) / Educación Inicial	Mgtr. Janet Alcántara Masías	- Dra. Roxana Vanessa Mogollón García (presidenta) - Mgtr. Yonny Marvin Navarro Yanayaco (secretario) - Mgtr. Jany Alicia Chira Valdiviezo (vocal)	El método Glenn Doman y la percepción de los docentes del nivel inicial de la Institución Educativa Juan Pablo II de la ciudad de Paita en el año 2025

Aprobado por unanimidad

IX.- ABANDONO DE PROYECTO DE TESIS

Acuerdo: Aprobar la declaración de abandono del proyecto de tesis titulado "Desarrollo de la dramatización para la expresión oral en niños de 5 años en la Institución Educativa de Inicial N.º 024, A. H. Consuelo de Velasco de Piura", presentado por la Br. Angie Yoney Barba Aparicio, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), especialidad de Educación Inicial, asesorada por la Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz; aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N.º 340-CF-FCCSSE-UNP-2021, de fecha 10 de junio de 2021, en concordancia con lo establecido en el literal "a", numeral 14.1 del artículo 14 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura. El jurado estuvo integrado por los docentes Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández (presidenta), Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) y Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz (vocal).

Aprobado por unanimidad

X.- MODIFICACIÓN DE TÍTULO Y RATIFICACIÓN DE JURADO DE TESIS

- a) Acuerdo: Aprobar, en vía de regularización, la solicitud presentada por las tesis Arantxa Sofía Mechato Falla y Viviana Salvador Abad respecto de la modificación parcial del título de la tesis "El video fórum para el desarrollo de la competencia oral en estudiantes del VI ciclo de la I.E. Atahualpa, Tambogrande, 2025", por el nuevo título "Taller de video fórum para el fortalecimiento de la competencia se comunica oralmente en su lengua materna en estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Atahualpa, Tambogrande, 2025". La modificación se sustenta en las sugerencias metodológicas formuladas por la asesora, Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales, precisándose que el estudio mantiene un diseño experimental, en el cual el taller de video fórum actúa como variable independiente para medir sus efectos en la competencia oral, considerada como variable dependiente.
- b) Acuerdo: Ratificar el jurado de tesis correspondiente al trabajo titulado "Taller de video fórum para el fortalecimiento de la competencia se comunica oralmente en su lengua materna en estudiantes de segundo grado de secundaria de la I.E. Atahualpa, Tambogrande, 2025", a cargo de las tesis Arantxa Sofía Mechato Falla y Viviana Salvador Abad, egresadas del Programa Regular, especialidad de Lengua y Literatura, bajo el asesoramiento de la Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales. El jurado queda integrado por los siguientes docentes:
- Dra. Magdalena Alburquerque Abad (presidenta)
 - Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez (secretario)
 - Mgtr. Julio César Tacto Correa (vocal)
- c) Acuerdo: Disponer que la presidenta del jurado ad hoc, en un plazo no mayor de diez días calendario, contados desde la notificación de la resolución de ratificación, cite a los miembros del jurado, a las tesis y a la asesora para la revisión del informe final.

Aprobado por unanimidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



- a) Acuerdo: Aprobar, en vía de regularización, la solicitud presentada por las tesisistas Alessandra Dailyn Manrique Sánchez y Mercedes Judith Ramírez Navarro respecto de la modificación parcial del título de la tesis "Comprensión crítica de textos y propuesta de una ruta lectora en estudiantes de sexto grado de primaria de una institución educativa de Chulucanas, Piura", por el nuevo título "Comprensión crítica de textos y propuesta de una ruta lectora en estudiantes de primaria de la Institución Educativa Parroquial Santísima Cruz de Chulucanas, Piura, 2025". La modificación tiene por finalidad adecuar el título a las sugerencias metodológicas formuladas por el jurado. Asimismo, busca garantizar la coherencia con la realidad geográfica y el rigor académico exigido por el jurado evaluador.
- b) Acuerdo: Ratificar el jurado de tesis correspondiente al trabajo titulado "Comprensión crítica de textos y propuesta de una ruta lectora en estudiantes de primaria de la Institución Educativa Parroquial Santísima Cruz de Chulucanas, Piura, 2025", a cargo de las tesisistas Alessandra Dailyn Manrique Sánchez y Mercedes Judith Ramírez Navarro, egresadas del Programa Regular, especialidad de Educación Primaria, bajo el asesoramiento del Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima. El jurado queda integrado por los siguientes docentes:
- Dr. Edison Román Torres Aldave (presidente)
 - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaría)
 - Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón (vocal)
- c) Acuerdo: Disponer que el presidente del jurado ad hoc, en un plazo no mayor de diez días calendario, contados desde la notificación de la resolución de ratificación, cite a los miembros del jurado, a las tesisistas y al asesor para la revisión del informe final.

Fue aprobado con 6 votos a favor, registrándose la abstención del docente consejero Manuel Eduardo Saavedra Núñez.

- a) Acuerdo: Aprobar, en vía de regularización, la solicitud presentada por la tesisista Nerly Jurir Garavito Silva respecto de la modificación parcial del título de la tesis "Las técnicas gráfico plásticas: Dactilopintura, rasgado y su influencia en el desarrollo de la motricidad fina en los niños de 03 años de la I.E. 606 A.H. Quiñones – Talara Alta, 2024", por el nuevo título "Las técnicas gráfico plásticas: dactilopintura y rasgado en el desarrollo de la motricidad fina en estudiantes de 3 años de una Institución Educativa. Talara, 2025". La modificación tiene por finalidad adecuar el título a las sugerencias metodológicas formuladas por el jurado. Asimismo, busca garantizar la coherencia con el contenido del trabajo y el rigor académico exigido por el jurado evaluador.
- b) Acuerdo: Ratificar el jurado de tesis correspondiente al trabajo titulado "Las técnicas gráfico plásticas: dactilopintura y rasgado en el desarrollo de la motricidad fina en estudiantes de 3 años de una Institución Educativa. Talara, 2025", a cargo de la tesisista Nerly Jurir Garavito Silva, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (PRODEPE), especialidad de Educación Inicial, bajo el asesoramiento de la Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama. El jurado queda integrado por los siguientes docentes:
- Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta)
 - Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaría)
 - Dra. Aura Elena Medina Sócola (vocal)
- c) Acuerdo: Disponer que la presidenta del jurado ad hoc, en un plazo no mayor de diez días calendario, contados desde la notificación de la resolución de ratificación, cite a los miembros del jurado, a la tesisista y a la asesora para la revisión del informe final.

Aprobado por unanimidad

XI.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Proveído N.º 1149-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El director de la Unidad de Investigación alcanza respuesta al acuerdo de Consejo de Facultad sobre la procedencia de la participación simultánea de docentes en proyectos de trabajo de investigación en la Universidad Nacional de Piura. Proveído N.º 994-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección del Departamento Académico de Educación remite el proyecto de investigación docente.

Acuerdo: Aprobar el proyecto de investigación presentado por las docentes adscritas al Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Reglamento General de Investigación; asimismo, elevarlo al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Piura para su registro y las acciones correspondientes, conforme al detalle siguiente:

Docente(s)	Línea y sublínea de investigación	Título	Periodo de ejecución
- Dra. Delma Flores Farfán (responsable) - Mgtr. Luz Esperanza del Pilar Monzón García (miembro) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (miembro) - Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (miembro) - Dra. María Elena Huilca Flores (miembro) - Mgtr. Vanessa Benites Ruiz (miembro)	Educación de calidad para el desarrollo humano sostenible Sub línea: Currículo en educación básica y educación superior	Deontología pedagógica: Reflexiones desde la práctica docente	1 de junio de 2026 hasta el 30 de abril de 2027

Aprobado por unanimidad

Proveído N.º 996-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección del Departamento Académico de Educación remite el proyecto de investigación docente.

Acuerdo: Aprobar el proyecto de investigación presentado por los docentes adscritos al Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del Reglamento General de Investigación; asimismo, elevarlo al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Piura para su registro y las acciones correspondientes, conforme al detalle siguiente:

Docente(s)	Línea y sublínea de investigación	Título	Periodo de ejecución
------------	-----------------------------------	--------	----------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



- Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (responsable) - Dra. Delma Flores Farfán (miembro) - Dra. María Elena Huilca Flores (miembro) - Dr. José Alejandro Lara Carrión (miembro)	Educación de calidad para el desarrollo humano sostenible Sub línea: Currículo en educación básica y educación superior	Estrategias para el desarrollo de habilidades cognitivas: Creatividad, razonamiento y pensamiento crítico en educación primaria	1 de junio de 2026 hasta el 30 de diciembre de 2026
--	--	---	---

Aprobado por unanimidad

XII.- OTROS

01. Resolución de Consejo Universitario N.º 385-CU-2026, de fecha 4 de junio de 2026. Resuelve: "Artículo 1.- Aprobar la reincorporación del Dr. Amancio Martínez Gómez a sus labores académicas y administrativas en el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, con eficacia anticipada a partir del 23 de abril de 2026, dando por culminada su licencia sin goce de remuneraciones, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 0298-CU-2025, de fecha 8 de mayo de 2025, otorgada para el ejercicio de la función de vicepresidente académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa – UNISCJA de Chanchamayo, Junin, Perú, en virtud de las consideraciones expuestas".

Se tomó conocimiento

02. Provedo N.º 1135-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Resolución Decanal N.º 130-D-FCCSSE-UNP-2026. Resuelve: Artículo 1.- Designar a la Dra. Aura Elena Medina Socola, docente adscrita al Departamento Académico de Educación, como responsable de la Coordinación de Voluntariado Universitario de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Se tomó conocimiento

Siendo las 12:26 horas se retira la docente consejera Inés Teresa Tissieres Ortiz, justificando que tiene clase.

03. Provedo N.º 1136-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita permiso y subvención económica a favor de los docentes Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca, Dr. Elar Nilton Torres Quiroz y Dr. Pablo César Peña Martínez, para participar en el XXXV Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), en el que presentarán las ponencias tituladas: "Entre la fe y el control: el factor religioso como instrumento de dominación subjetiva en hombres y mujeres de la región Piura", "Cuidado y defensa del medio ambiente y el desarrollo de la ciudadanía en el espacio rural del norte del Perú" y "Cultura política y procesos electorales: dinámicas de participación e información en jóvenes universitarios del norte del Perú", aceptadas por el comité organizador. El evento es organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología y la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, y se realizará del 26 al 31 de julio de 2026; la licencia con goce de remuneración comprende del 24 de julio al 3 de agosto de 2026.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de licencia con goce de remuneración, del 24 de julio al 3 de agosto de 2026, presentada por los docentes Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca, Dr. Elar Nilton Torres Quiroz y Dr. Pablo César Peña Martínez, adscritos al Departamento Académico de Ciencias Sociales, para participar en el XXXV Congreso Latinoamericano de Sociología (ALAS), en el que presentarán, respectivamente, las ponencias tituladas "Entre la fe y el control: el factor religioso como instrumento de dominación subjetiva en hombres y mujeres de la región Piura", "Cuidado y defensa del medio ambiente y el desarrollo de la ciudadanía en el espacio rural del norte del Perú" y "Cultura política y procesos electorales: dinámicas de participación e información en jóvenes universitarios del norte del Perú", aceptadas por el comité organizador. El evento es organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología y la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, y se realizará del 26 al 31 de julio de 2026.

Aprobado por unanimidad

04. Provedo N.º 1140-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación alcanza al Decanato las solicitudes de los docentes Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume y Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca, quienes solicitan licencia con goce de remuneración y bolsa de viaje para participar en el Cuarto Encuentro Regional de Centroamérica FELAFACS y el Cuarto Congreso de Ciencias de la Comunicación RADAR-URL, en los que presentarán las ponencias "Mujer, artesanía y comunidad. Una experiencia de comunicación para el cambio social en el norte de Perú" y "Medios de comunicación y polarización en la segunda vuelta de las elecciones generales del Perú 1990-2021", aceptadas por el comité organizador. El evento es organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar (URL) y se realizará del 26 al 28 de agosto de 2026, en el campus San Francisco de Borja, S.J., de la ciudad de Guatemala.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de licencia con goce de remuneración, del 24 al 31 de agosto de 2026, periodo correspondiente a la participación en el Cuarto Encuentro Regional de Centroamérica FELAFACS y el Cuarto Congreso de Ciencias de la Comunicación RADAR-URL, presentada por los docentes Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume y Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca, adscritos al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación. En dichos eventos presentarán, respectivamente, las ponencias tituladas "Mujer, artesanía y comunidad. Una experiencia de comunicación para el cambio social en el norte de Perú" y "Medios de comunicación y polarización en la segunda vuelta de las elecciones generales del Perú 1990-2021", aceptadas por el comité organizador. Los eventos son organizados por el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar (URL) y se realizarán del 26 al 28 de agosto de 2026, en el campus San Francisco de Borja, S.J., de la ciudad de Guatemala.

Aprobado por unanimidad

05. Provedo N.º 1157-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (PAEITSP) en Ciencias de la Comunicación, Versión I, informa los resultados obtenidos en el examen de selección aplicado a los postulantes de esta modalidad de titulación y presenta la relación de ingresantes.

Acuerdo: Aprobar el informe presentado por el Comité de Gestión del Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (PAEITSP) en Ciencias de la Comunicación, Versión I, referido a los resultados obtenidos en el examen de selección aplicado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



a los postulantes interesados en titularse mediante la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, prevista en el numeral 45.2 del artículo 45 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria. Se deja constancia de que fueron admitidos veintiún ingresantes, conforme al detalle siguiente:

N.º	Nombres y apellidos	N.º	Nombres y apellidos
01	Acevedo Gozales Cristina Eugenia	12	Hidalgo Farfán Xiomara del Socorro
02	Alvarado Ortiz Jefferson Katrier	13	Lozada Garrido Nurith Vianney
03	Arqueros Jibaja Daniel Elías	14	Nunura Loro Juan Antonio
04	Benavides Garcés Franco Santino	15	Nunura Navarro Alex Javier
05	Carhuapoma Córdova Andrés	16	Ramos Culquicondor Luz María
06	Castillo Villegas Sandra Judith	17	Rodríguez Celi Mario José
07	Chamba Huacchillo Yerson	18	Rodríguez Yesquén María Esthefany
08	De la Cruz Timaná Flavio Rodrigo	19	Vílchez Encalada Shesira Verónica
09	García Balarezo Deivy Starlin	20	Vílchez Tejada Claudia Stephanie
10	García Melendres Jury Janela	21	Villegas Pingo María Marina
11	Hidalgo Farfán Ximena Valeria		

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N.º 1170-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: La Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria remite al Decanato el plan de trabajo "Rediseño del Plan Curricular 2018 y su modificatoria", aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N.º 558-CF-FCCSSE-UNP, de fecha 19 de agosto de 2024. Su objetivo es actualizar el plan curricular conforme al estándar 2 del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del CONEAU (SINEACE), al marco normativo nacional, a los lineamientos institucionales para la actualización curricular y a las demandas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, a fin de garantizar la formación de profesionales competentes, éticos, innovadores y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país. El trabajo se realizará de junio a diciembre de 2026.

Acuerdo: Aprobar el plan de trabajo denominado "Rediseño del Plan Curricular 2018 y su modificatoria", referido al plan curricular aprobado mediante Resolución N.º 116-19-CF-FCCSSE-UNP, de fecha 31 de enero de 2019, y a su modificatoria aprobada mediante Resolución de Consejo de Facultad N.º 558-CF-FCCSSE-UNP, de fecha 19 de agosto de 2024. El plan se ejecutará de junio a diciembre de 2026, conforme a lo informado por el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, y tiene como objetivo actualizar el currículo en concordancia con el estándar 2 del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria del CONEAU (SINEACE), el marco normativo nacional, los lineamientos institucionales para la actualización curricular y las demandas sociales, científicas, tecnológicas y educativas, con la finalidad de garantizar la formación de profesionales competentes, éticos, innovadores y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.

Aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DÍA – SECCIÓN INFORMES

Proveído N.º 1191-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: El director del Departamento Académico de Educación alcanza al Decanato la solicitud de licencia con goce de remuneraciones a nombre del docente Dr. Juan José Jacinto Chunga para participar en el V Congreso de la Red de Programas de Posgrado en Educación de América Latina y el Caribe (REDPEEL), donde presentará la ponencia "Interacciones y aprendizaje informal escolar: construcción de saberes y vínculos en la vida cotidiana de las escuelas peruanas", aceptada por el comité organizador. El evento es organizado por la Universidad Federal de Pará – UFPA, en Belém, Brasil, y se realizará del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2026.

Acuerdo: Aprobar la solicitud de licencia con goce de remuneración, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2026, presentada por el docente Dr. Juan José Jacinto Chunga, adscrito al Departamento Académico de Educación, para participar en el V Congreso de la Red de Programas de Posgrado en Educación de América Latina y el Caribe (REDPEEL). En dicho evento presentará la ponencia titulada "Interacciones y aprendizaje informal escolar: construcción de saberes y vínculos en la vida cotidiana de las escuelas peruanas", aceptada por el comité organizador. El evento es organizado por la Universidad Federal de Pará – UFPA, en Belém, Brasil.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:44 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria. Acto seguido, la señora decana solicitó la dispensa de lectura y aprobación del acta, a fin de dar trámite a los acuerdos adoptados por el Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Dra. Margarita Távora Alvarado
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Secretaría Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica

Silvia Elena Matcorena Campos
Delegada docente

Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente

Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente

José Martín Merino Marchán
Delegado docente

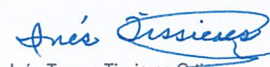
Inés Zúñiga

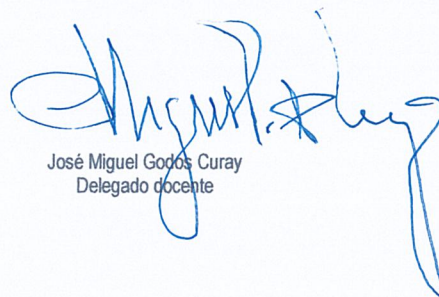


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA




Betty Maria Mendoza De Lama
Delegada docente


Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente


José Miguel Godós Curay
Delegado docente